

# Condenan a 21 años de cárcel a futbolista por abusar sexualmente a su exnovia

Un tribunal condenó al futbolista José Viera a 21 años y cinco meses de prisión tras declararlo culpable de haber violado a su exnovia en el estado Barinas, informó este lunes el Ministerio Público (MP).

Este hecho ocurrió en 2020, cuando el hombre tomó a la fuerza a la joven de 21 años y la llevó a su vivienda, donde la mantuvo en cautiverio durante 24 horas.

«Una vez en el lugar, la muchacha, forcejando con Viera, logró zafarse y comenzó a correr pidiendo ayuda, pero el hombre la alcanzó, la tomó por los cabellos, la golpeó, neutralizándola en el piso, luego se la llevó y la ató dentro de su vivienda», explicó el MP en una nota de prensa.

El victimario dejó a la joven atada y posteriormente abusó de ella y le amenazó de muerte.

Al día siguiente, aprovechando que el futbolista estaba dormido, la víctima escapó y pidió ayuda a una vecina «que detuvo una patrulla policial que pasaba por el lugar».

Viera fue detenido y posteriormente acusado de violencia sexual agravada, violencia psicológica, amenazas agravadas, violencia física agravada y privación ilegítima de libertad.

EFE.